

Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES

Política editorial

La *Revista de Estudios de Lenguas de Signos, REVLES*, es una revista electrónica de carácter científico y orientada a la publicación de artículos de investigación y reflexión académica y profesional en el ámbito de las lenguas de signos. *REVLES* está promovida por el Real Patronato sobre Discapacidad y es coordinada y editada por el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE).

- **Frecuencia de publicación:** la revista tiene una periodicidad anual.
- **Política de acceso abierto:** *REVLES* provee acceso libre, inmediato y gratuito a su contenido bajo el principio de acceso abierto a la cultura e investigación científica para un mayor intercambio de conocimiento global. No percibe cobro alguno por la publicación y evaluación de artículos.
- **Exención de responsabilidad:** las opiniones y hechos consignados en cada trabajo son de exclusiva responsabilidad de sus autoras/es.

Propósito

Promocionar y avanzar en la investigación y el conocimiento de las lenguas de signos y de su comunidad lingüística.

Política de sección

REVLES se compone de las siguientes secciones:

- **Artículos:** contribuciones académicas y/o científicas, resultado de investigaciones realizadas, planteamientos teóricos-analíticos, entre otros.
- **Notas:** notas de investigación y revisiones documentales.
- **Reseñas:** contribuciones expositivo-argumentativas de obras monográficas que puedan ser de interés para la comunidad lingüística y científica.
- **Tesis doctorales:** resúmenes de tesis doctorales completadas, que expongan su índice de contenidos, objetivos, metodología y aportaciones.
- **Otras contribuciones** significativas para el área específica de la revista.
- **Actualidad:** contribuciones breves sobre iniciativas, proyectos, novedades, entrevistas, efemérides, productos, actividades, etc. vinculadas a las lenguas de signos o las comunidades signantes.

Las contribuciones enviadas a la sección **Artículos, Notas y Otras contribuciones** pasan por un proceso de revisión anónima por pares, que no se aplica a las secciones de Reseñas, Tesis doctorales y Actualidad.

En las [Directrices de autoras/es](#) se detallan las instrucciones formales y técnicas que los manuscritos requieren para las secciones indicadas.

Institución editora

La *Revista de Estudios de Lenguas de Signos* está promovida por el Real Patronato sobre Discapacidad, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, cuyo fin es la promoción y mejora de los derechos de las personas con discapacidad, así como su desarrollo personal, inclusión social y prevención de las discapacidades a través de la planificación de políticas, estrategias, planes y programas relativos a la discapacidad.

La coordinación y edición de la revista es realizada por el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE), centro asesor del Real Patronato sobre Discapacidad. En 2019 se publicó el primer número de la *Revista de Estudios de Lenguas de Signos, REVLES*. Durante los primeros años, *REVLES* consigue su inclusión en algunos de los principales sistemas de indización, bases de datos y directorios nacionales e internacionales.

En 2024, *REVLES* introduce mejoras significativas, como la actualización de su Política Editorial, nuevos criterios de calidad alineados con los principales sistemas de indización, y la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, con especial énfasis en la discapacidad como tema transversal y la perspectiva de género. De este modo, refuerza su compromiso con la promoción de la lengua de signos española, la lengua de signos catalana y otras lenguas de signos como herramientas fundamentales para el empoderamiento de las personas sordas y sordociegas, en particular en relación con la educación de calidad (ODS 4) y la igualdad de oportunidades (ODS 10). La política editorial de *REVLES*, alineada con la Agenda 2030, prioriza una perspectiva inclusiva y transversal, garantizando que las personas sordas y sordociegas puedan ejercer sus derechos lingüísticos y culturales en igualdad de condiciones.

Objetivos:

- Proporcionar un marco de análisis en el campo de las lenguas de signos desde diversas áreas y disciplinas científicas, especialmente desde la lingüística y los derechos humanos en materia de lingüística.
- Contribuir a la reflexión y los debates que afectan a las lenguas de signos a nivel nacional e internacional.

- Contribuir, a través de la investigación científica, al cumplimiento efectivo de los derechos humanos en lo referido a las personas sordas y las personas sordociegas y lenguas de signos.
- Promover la generación y difusión de conocimiento teórico y aplicado en el ámbito de las lenguas de signos, siguiendo criterios de calidad científica.
- Ofrecer un espacio para la publicación de investigaciones realizadas en el ámbito de las lenguas de signos.
- Fomentar la investigación sobre y en lenguas de signos con un enfoque de género y una perspectiva interseccional.
- Promover la investigación sobre y en lenguas de signos a nivel nacional e internacional.

Valores:

- Imparcialidad: objetividad en la evaluación de los artículos. Estos son sometidos a un proceso de dictamen por pares especialistas, cuyas fases, posibles resultados y forma de resolver controversias están establecidas públicamente.
- Independencia: la entidad editora garantiza la calidad científica de los manuscritos publicados, pero el contenido de los mismos es responsabilidad exclusiva de las/os autoras/es.
- Pluralidad: la revista tiene un enfoque multidisciplinario y publica contenidos de manera independiente, lo que facilita la apertura a diferentes enfoques, planteamientos y opiniones que promueven el debate académico.
- Responsabilidad social: compromiso con las acciones que pueden tener un impacto en la sociedad al promover y preservar la diversidad lingüística, la inclusión y el respeto por los derechos lingüísticos de las personas.
- Diversidad: creencia en que la heterogeneidad y el respeto a las diferencias contribuyen al enriquecimiento en todos los ámbitos y son fundamentales para el progreso social.
- Calidad y rigor científico: respaldados por un riguroso proceso de revisión por pares y criterios exhaustivos para evaluar los distintos aspectos de los artículos publicados.
- Innovación: promoción de propuestas, enfoques y planteamientos originales como criterio de selección para la publicación de artículos.
- Internacionalidad: dedicada a temáticas internacionales, con autoras/es, evaluadoras/es y audiencia de alcance global.
- Igualdad de género: promoción de investigaciones con enfoque de género realizadas por mujeres.

Compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres a través de las siguientes prácticas:

- Garantizamos un porcentaje mínimo de un 50% de mujeres en la composición del Equipo Editorial y las personas que evalúan los originales enviados a la revista.
- Tanto la directora editorial como la secretaria, maquetadora y editora web son mujeres sordas.
- Identificación de autorías: se incluye el nombre completo de las/os autoras/es en todos los artículos, notas, reseñas, resúmenes de tesis doctorales, otras contribuciones y sección de actualidad.

REVLES recomienda la inclusión de la perspectiva de género en la investigación:

Consideraciones generales:

- Incorporar el análisis de género en todas las etapas de la investigación, desde el diseño hasta las conclusiones, cuando sea relevante para el tema de estudio.
- Utilizar terminología precisa, distinguiendo entre sexo (características biológicas) y género (construcción sociocultural). Usar lenguaje inclusivo y no sexista. Se recomienda la guía Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje de la UNESCO.
- Evitar estereotipos y generalizaciones infundadas basadas en el sexo o género.
- Considerar cómo las normas de género y los desequilibrios de poder pueden afectar los resultados de la investigación.

Diseño de la investigación:

- Justificar la inclusión o exclusión del análisis de sexo/género en los objetivos y preguntas de investigación.
- Considerar cómo el sexo y/o género pueden influir en los fenómenos estudiados.
- Planificar una muestra equilibrada de participantes de diferentes sexos/géneros, cuando sea aplicable.
- Realizar un análisis de género para evaluar las dimensiones de género en la determinación del problema de investigación.

Metodología:

- Describir los métodos utilizados para recopilar y analizar datos relacionados con sexo/género.
- Especificar cómo se determinó y registró el sexo/género de las y los participantes.
- Considerar la interseccionalidad con otras variables sociodemográficas relevantes.
- Asegurar que los métodos de recolección de datos sean sensibles al género y accesibles para todas y todos los participantes.

Resultados:

- Presentar datos desagregados por sexo/género cuando sea pertinente.
- Reportar tanto las diferencias como las similitudes encontradas entre grupos.
- Utilizar visualizaciones (tablas, gráficos) para representar claramente los datos por sexo/género.

Discusión o debate:

- Interpretar los hallazgos relacionados con sexo/género en el contexto de la literatura existente.
- Discutir las implicaciones teóricas y prácticas de las diferencias o similitudes encontradas.
- Evitar generalizaciones excesivas basadas en resultados limitados.
- Considerar cómo los resultados contribuyen a una mayor igualdad de género en el campo de las lenguas de signos.

Limitaciones:

- Reconocer las limitaciones del estudio en cuanto al análisis de sexo/género (ej. tamaño de muestra, representatividad).
- Identificar posibles sesgos relacionados con sexo/género en la metodología o interpretación.
- Discutir cómo las limitaciones pueden haber afectado la capacidad de abordar plenamente las cuestiones de género.

Conclusiones:

- Sintetizar los principales hallazgos relacionados con sexo/género.
- Destacar las contribuciones del estudio a la comprensión de las diferencias o similitudes de sexo/género en el campo de las lenguas de signos.
- Sugerir direcciones futuras para la investigación que aborden brechas en el conocimiento sobre sexo/género.

Compromiso con la investigación inclusiva y participativa de las personas sordas y sordociegas

Para garantizar la accesibilidad, *REVLES* permite la publicación en lengua de signos española, lengua de signos catalana y signos internacionales, además de castellano.

Recomendaciones:

- Fomentar la inclusión de personas sordas y sordociegas como investigadoras principales, coinvestigadoras o asesoras en los proyectos de investigación.
- Valorar positivamente los estudios que involucren a personas sordas y sordociegas desde la etapa de diseño.
- Fomentar el reconocimiento de las personas sordas y sordociegas como coautoras o colaboradoras en las publicaciones, cuando corresponda.
- Valorar la implementación de entornos de investigación inclusivos, tanto físicos como virtuales, que faciliten la participación plena de personas sordas y sordociegas.
- Fomentar el uso de metodologías participativas, como la Investigación-Acción Participativa (IAP), que empoderen a las personas sordas y sordociegas como colaboradoras activas en la generación y análisis de datos.
- Promover la flexibilidad en los métodos de investigación para adaptarse a las necesidades individuales de las participantes sordas y sordociegas.

Exención de responsabilidad

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autoras/es. La entidad editora no asume ninguna responsabilidad sobre la credibilidad o autenticidad de los trabajos.

Indexación

La *Revista de Estudios de Lenguas de Signos, REVLES*, se encuentra [indexada](#) en las siguientes bases de datos científicas, portales de revistas electrónicas, directorios y sistemas de indización, siguiendo políticas de acceso abierto.

Criterio editorial

REVLES difunde trabajos de diferentes áreas de investigación en materia de lenguas de signos, particularmente en los siguientes ámbitos:

1. Lingüística
2. Derechos humanos lingüísticos
3. Adquisición, enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas de signos
4. Procesamiento de las lenguas de signos
5. Historia y evolución de las lenguas de signos
6. Sociolingüística
7. Psicolingüística
8. Lenguas minoritarias y minorizadas
9. Educación bilingüe o plurilingüe
10. Lingüística contrastiva
11. Otros relacionados con las lenguas de signos y las comunidades signantes